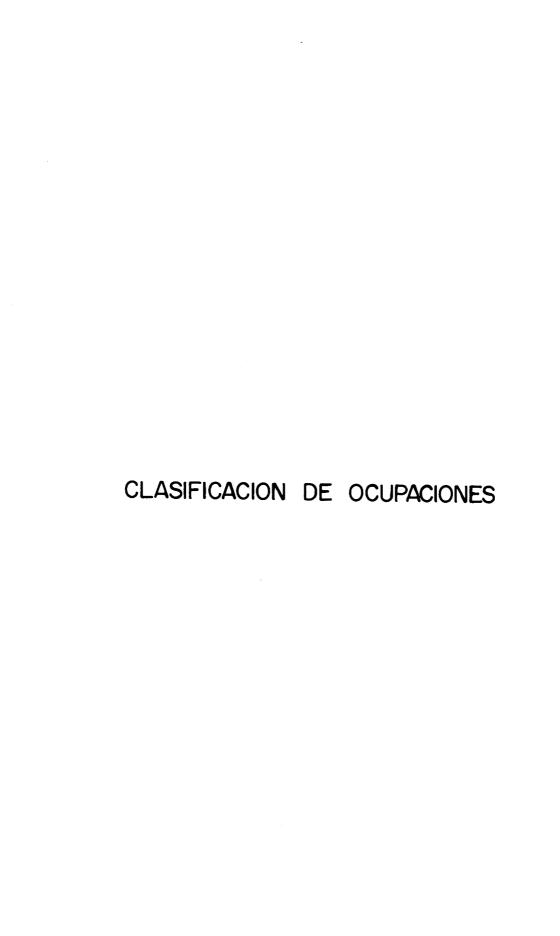
## **ANEXOS**



#### CLASIFICACION DE OCUPACIONES

### O PROFESIONALES, TECNICOS Y PERSONAS EN OCUPACIONES AFINES

- OO ARQUITECTOS, INGENIEROS Y PERSONAS EN OCUPACIONES AFINES.
  - OOI INGENIEROS Y ARQUITECTOS (EXCEPTO INGENIEROS ELECTRICIS-TAS, MECANICOS E INDUSTRIALES)
  - 002 INGENIEROS ELECTRICISTAS, MECANICOS E INDUSTRIALES.
  - 003 PERITOS AGRONOMOS Y TECNICOS AGRICOLAS.
  - 004 AGRIMENSORES Y TOPOGRAFOS.
  - 005 DISENADORES Y DIBUJANTES.
  - OO9 TECNICOS NO PROFESIONALES AUXILIARES DE ARQUITECTOS, INGENIEROS Y PERSONAS EN OCUPACIONES AFINES.

### 01 QUINICOS, FARMACEUTICOS Y TECNICOS DE LABORATORIO.

- OII QUIMICOS.
- 012 FARMACEUTICOS.
- Old TECNICOS DE LABORATORIO MEDICO, DENTAL, QUINICO, FARMA-CEUTICO.
- 019 LABORATORISTAS N.C.O.G.U.

#### 02 PROFESORES Y MAESTROS.

- 021 PROFESORES, INSTRUCTORES Y DIRECTORES DE ENSERANZA SUPE-RIOR.
- 022 MAESTROS DE ENSERANZA PRE-PRIMARIA Y PRIMARIA.
- 023 MAESTROS DE SECUNDARIA Y MEDIA.
- 024 PROFESORES DE ENSERANZA ESPECIAL.
- 029 OTROS DOCENTES Y MAESTROS N.C.O.G.U.

### 03 ABOGADOS. JUECES Y PERSONAS EN OCUPACIONES AFINES.

- 031 JUECE'S Y MAGISTRADOS.
- 032 ABOGADOS.
- 033 OCUPACIONES LEGALES ESPECIALIZADAS, EXCEPTO ABOGADOS.
- 039 OTRAS OCUPACIONES LEGALES N.C.O.G.U.

## 04 MEDICOS, CIRUJANOS, DENTISTAS Y PERSONAS EN OCUPACIONES AFINES.

- 041 MEDICOS Y CIRUJANOS.
- 042 DENTISTA.
- 043 ENFERMERAS Y COMADRONAS O PARTERAS GRADUADAS.
- 044 PARAMEDICO.
- 045 ENFERMERAS Y COMADRONAS O PARTERAS NO GRADUADAS.
- 046 VETERINARIOS.
- 049 OTROS PROFESIONALES DE LA MEDICINA.

### 05 ESCRITORES, ARTISTAS, ATLETAS Y PERSONAS EN OCUPACIONES AFINES.

- 051 ESCRITORES, EDITORES Y PERIODISTAS.
- 052 MUSICOS Y PROFESORES DE MUSICA.
- 053 ARTISTAS Y MAESTROS DE ARTE.
- 054 LOCUTORES Y ANUNCIANTES DE RADIO Y T.V. (ANUNCIADOR-LOCU-TOR).
- 055 ACTORES Y SIMILARES.
- 056 BAILARINES, PROFESORES DE BAILE Y CORISTAS.
- 057 ATLETAS. DEPORTISTAS E INSTRUCTORES Y ARBITROS DEPORTIVOS.

#### 06 RELIGIOSOS Y PERSONAS EN OCUPACIONES AFINES.

- 061 SACERDOTES Y PASTORES.
- 069 OTROS TRABAJADORES RELIGIOSOS.

## -O7 PROFESIONALES DE CIENCIAS, FISICAS, SOCIALES, ECONOMICAS Y MATEMATICAS.

- 071 PROFESIONALES DE CIENCIAS NATURALES Y FISICA.
- 072 PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS.
- 073 PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS Y MATEMATICAS.
- 074 CONTADORES Y AUDITORES.
- 075 ANALISTA DE SISTEMAS Y PROGRAMADORES DE COMPUTACION.

- OP PERSONAS EN OTRAS OCUPACIONES AFINES A LAS DE PROFESIONALES Y TECNICOS.
  - 091 BIBLIOTECARIOS Y ARCHIVEROS.
  - 092 FOTOGRAFOS Y UPERADORES DE CAMARAS FILMADORAS DE CINE Y 1.V.
  - 093 TRABAJADORES SOCIALES.
  - 094 ANALISTAS DE PROFESIONES Y ADMINISTRADORES DE PERSONAL.
  - 099 UTROS PROFESIONALES Y TRABAJADORES AFINES N.C. O. G. U.
- INDUSTRIALES Y COMERCIANTES. ADMINISTRADORES. GERENTES Y EMPLEADOS DE CATEGORÍA DIRECTIVA.
  - 11 FUNCIONARIOS DE CATEGORIA DIRECTIVA (FUNCIONARIOS PUBLICOS).
    - 111 FUNCIONARIOS DE CATEGORIA DIRECTIVA (GOBIERNO CENTRAL).
    - 112 FUNCIONARIOS DE GOBIERNO DE CATEGORIA DIRECTIVA (EXCEPTO GOBIERNO CENTRAL).
    - 113 FUNCIONARIOS DE ENTIDADES AUTONOMAS.
    - 114 PERSONAL DIPLOMATICO Y CONSULAR.
    - 115 FUNCIONARIOS EN ENTIDADES INTERNACIONALES.
    - 116 SUPERVISORES E INSPECTORES DE TODA INDOLE (EXCEPTO EDUCACION).

## 12 GERENTES Y ADMINISTRADORES EN EL COMERCIO AL POR MENOR Y MAYOR.

- 120 GERENTES Y ADMINISTRADORES, -COMERCIO AL POR MAYOR INCLU-YE IMPORTADORES, EXPORTADORES Y ABASTECEDORES.
- 121 GERENTES Y ADMINISTRADORES, -COMERCIO AL POR MENOR PRODUC-TOS ALIMENTICIOS.
- 122 GERENTES Y ADMINISTRADORES, -COMERCIO AL POR MENOR-MERCA-DERIAS EN GENERAL.
- 123 GERENTES Y ADMINISTRADORES, -COMERCIO AL POR MENOR-VESTUA-RIO Y CALZADO.
- 124 GERENTES Y ADMINISTRADORES, -COMERCIO AL POR MENOR-MOBILIA-RIO, INSTALACIONES Y UTENSILIOS DOMESTICOS.
- 125 GERENTES Y ADMINISTRADORES, -COMERCIO AL POR MENOR-FERRE-TERIA, IMPLEMENTOS AGRICOLAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.
- 126 GERENTES ADMINISTRADORES, -COMERCIO AL POR MENOR- VENTA DE VEHICULOS DE MOTOR Y ACCESORIOS.

- 127 GERENTES ADMINISTRADORES, -CCMERCIO AL POR MENOR-PRODUC-TOS, GASOLINA Y COMBUSTIBLES.
- 128 GERENTES ADMINISTRADORES, -CCMERCIO AL POR MENOR-PRODUCTOS FARMACEUTICOS, COSMETICOS Y SIMILARES.
- 129 GERENTES ADMINISTRADORES, -COMERCIO AL POR MENOR -N.C.O.G.U.

### 13 PROPIETARIOS. ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS (EX-CEPTO COMERCIO).

- 131 PROPIETARIOS, ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.
- 132 PROPIETARIOS, ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION Y ELECTRICIDAD.
- 133 PROPIETARIOS, ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS EN BANCA, SEGUROS Y BIENES RAICES.
- 134 PROPIETARIOS. ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS EN TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.
- 135 PROPIETARIOS, ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SERVICIOS.
- 139 OTROS PROPIETARIOS, ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS ADMINIS-TRATIVOS N.C.O.G.U.

#### 2 OFICINISTAS Y SIMILARES

## 21 SECRETARIOS. MECANOGRAFOS Y OPERADORES ESPECIALIZADOS EN MAQUINAS DE OFICINA.

- 211 SECRETARIOS, MECANOGRAFOS Y TAQUIGRAFOS.
- 212 OPERADORES DE MAQUINAS DE OFICINA.

#### 22 OTROS OFICINISTAS ESPECIALIZADOS Y OCUPACIONES AFINES.

- 221 CAJEROS Y PLANILLEROS.
- 222 TELEFONISTAS.
- 223 TELEGRAFISTAS.
- 224 CARTEROS.
- 225 TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL TRANSPORTE.
- 226 OTROS TRABAJADORES DE TRANSPORTES.
- 23 OFICINISTAS Y SIMILARES NO ESPECIALIZADOS N.C.O.S.

- 231 MENSAJEROS Y MANDADEROS.
- 232 OFICINISTAS NO ESPECIALIZADOS.
- 233 COBRADORES DE CUENTAS.
- 236 OTROS OFICINISTAS NO ESPECIALIZADOS Y OCUPACIONES AFINES.

## 3 COMERCIANTES, VENDEDORES Y PERSONAS EN OCUPACIONES AFINES.

## 31 VENDEDORES ESPECIALIZADOS.

- 311 AGENTES VIAJEROS, REPRESENTANTES COMERCIALES Y AGENTES DE COMPARIA MANUFACTURERA.
- 312 AGENTE Y CORREDORES DE BIENES RAICES.
- 313 AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS.
- 314 AGENTES Y VENDEDORES. BANCA Y PUBLICIDAD.
- 315 SUBASTADORES Y SIMILARES.
- 319 OTROS VENDEDORES ESPECIALIZADOS N.C.O.G.U.

## 32 VENDEDORES AMBULANTES, BUHONEROS, PERIODIQUEROS Y DEMAS VENDE-DORES AL POR MENOR.

- 321 PERIODIQUERO.
- 322 AGENTE DE LOTERIA.
- 323 OTROS VENDEDORES AMBULANTES Y BUHONEROS.

## 33 COMERCIANTES. PROPIETARIOS Y DEPENDIENTES.

- 331 OTROS VENDEDORES Y DEPENDIENTES.
- 339 COMERCIANTES PROPIETARIOS.

# 4 AGRICULTORES, PESCADORES, CAZADORES, MADEREROS Y SIMILARES.

## 41 AGRICULTORES Y GANADEROS.

- 411 AGRICULTORES Y GANADEROS.
- 42 ADMINISTRADORES DE HACIENDA, FINCA, ETC. Y CAPATACES AGRICOLAS.
  421 ADMINISTRADORES D CAPATACES (HACIENDA, FINCA, ETC.).

- 43 TRABAJADORES AGRICOLAS.
  - 431 OBREROS O PEONES AGRICOLAS
  - 432 JARDINEROS Y CUIDADORES DE TERRENOS.
  - 433 FUMIGADORES AGRICOLAS ESPECIALIZADOS.
- 44 PESCADORES, CAZADORES Y TRANPEROS.
  - 441 PESCADORES Y OCUPACIONES SIMILARES.
  - 442 CAZADORES. TRAMPEROS Y SIMILARES.
- 45 MADEREROS, HACHEROS Y DCUPACIONES SIMILARES.
  - 451 MADEREROS, ALMADIEROS Y HACHEROS.
  - 452 CAPATACES, INSPECTORES, MEDIDORES EN CORTE DE MADERA.
  - 453 OTROS TRABAJADORES DE LOS BOSQUES Y LA PRODUCCION SILVES-TRE.
- 5 TRABAJADORES EN OCUPACIONES DE MINAS O CANTERAS E HIDROCARBUROS.
  - 52 MINEROS, OPERARIOS Y OBREROS DE MINAS DE METAL.
    - 521 MINEROS, OPERARIOS Y OBREROS DE MINAS DE METAL.
  - OPERARIOS Y OBREROS EN LA EXPLOTACION DE CANTERAS Y EXTRACCION DE PIEDRA. DE MINERALES NO METALICOS E HIDROGARBUROS.
    - 531 OCUPACIONES EN LA EXPLOTACION DE CANTERAS Y EXTRACCION DE PIEDRA, ARCILLA Y ARENA.
    - 532 DCUPACIONES EN LA EXTRACCION DE MINERALES NO METALICOS (EXCEPTO CANTERAS) E HIDROCARBUROS.
- 6 TRABAJADORES EN OPERACIONES DE TRANSPORTE.
  - 61 OCUPACIONES EN LAS OPERACIONES DE FERROCARRILES.
    - 611 MAQUINISTAS DE LOCOMOTORAS.
    - 612 FOGONEROS DE LOCOMOTORAS.

# 62 CHOFERES DE VEHICULOS AUTOMOTORES (EXCEPTO ENCARGADOS DE ENTREGA).

- 621 CHOFERES U CONOUCTORES DE AUTOMOVILES O TAXIS.
- 622 CONDUCTORES DE CAMIONES, AUTOBUSES Y TRACTORES.
- 629 OTRAS OCUPACIONES EN LA CONDUCCION DE VEHICULOS AUTOMOTO-RES.

## 63 CARRETEROS Y ENCARGADOS DE ENTREGAS.

- 631 CARRETEROS, CARRETONEROS Y COCHEROS.
- 632 ENCARGADOS DE ENTREGAS.

## 64 TRABAJADORES EN TRANSPORTE POR AGUA.

- 641 OFICIALES Y PILOTOS.
- 642 MARINERUS.
- 643 LANCHEROS Y SIMILARES.

## 65 TRABAJADORES EN TRANSPORTE AEREO.

- 651 PILOTOS Y NAVEGANTES DE AVIACION.
- 652 AEROMOZAS Y SOBRECARGOS.
- 653 INGENIEROS DE VUELO.

## 7 ARTESANOS, OPERARIOS Y OTROS OBREROS CALIFICADOS.

## 71 MÉCANICOS Y REPARADORES DEL TRANSPORTE.

- 711 MECANICOS Y REPARADORES DE AUTOMOVILES.
- 712 NECANICOS Y REPARADORES DE AVIONES.
- 713 MECANICOS EN CONSTRUCCION, INSTALACION, REPARACION DE MAQUINARIA EN FABRICA.
- 714 MECANICOS Y REPARADORES DEL FERROCARRIL.
- 715 MECANICOS Y REPARADORES DE BARCOS. LANCHAS Y AFINES.

## 292

- 716 MECANICOS Y REPARADORES DE BICICLETAS Y MOTOCICLETAS.
- 719 OTRUS MECANICOS Y REPARADORES DE TRANSPORTE, N.C.O.G.U.

## 72 MECANICOS Y ELECTRICISTAS. REPARADORES DE APARATOS ELEC-TRICOS Y DE PRECISION Y CONTROL.

- 721 ARMADORES Y REPARADORES DE RADIOS. TOCADISCOS Y TELEVISO-RES (ELECTRICOS O NO).
- 722 MECANICOS REPARADORES DE OTROS APARATOS ELECTRICOS.
- 723 OPERADORES Y REPARADORES DE CINE. RADIO Y TELEVISION.
- 724 INSTALADORES Y REPARADORES DE LINEAS ELECTRICAS. DE CO-MUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES.
- 725 MECANICOS Y REPARADORES DE APARATOS DE MEDIDA. PRECISION Y CONTROL.
- 729 OTRUS MECANICOS Y REPARADORES N.C.O.G.U.

## 73 HILADORES, TEJEDORES Y OTROS FABRICANTES DE TEXTILES

- 731 HILADORES.
- 732 TEJEDORES.
- 733 TINTOREROS.
- 734 OTRAS OCUPACIONES EN HILADOS Y TEJIDOS.
- 735 FABRICANTES DE TAPICES. ALFUMBRAS Y PRODUCTOS SIMILARES.
- 736 FABRICANTES DE TEJIDOS DE PUNTO Y PRODUCTOS TEXTILES MIS-CELANEOS.

# OCUPACIONES EN LA FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR Y OTROS PRODUCTOS DE TEXTILES. PIELES Y CUEROS.

- 741 SASTRES.
- 742 MODISTAS Y COSTURERAS.
- 743 OTRAS OCUPACIONES EN LA CONFECCION DE ROPA Y OTROS ARTI-CULOS TEXTILES.
- 744 SUMBREROS (EXCEPTO TIENDA DE MODISTA).
- 745 ZAPATEROS.

749 FABRICANTES DE PRODUCTOS DE CUERO (EXCEPTO CALZADO).

# 75 OCUPACIONES EN LA FABRICACION DE MUEBLES Y PRODUCTOS AFINES.

- 751 ASERRADORES DE MADERA Y OTROS OPERARIOS EN ASERRADEROS.
- 752 FABRICANTES DE MUEBLES Y MOBILIARIO DE MADERA.
- 753 FABRICANTES DE OTROS PRODUCTOS DE MADERA Y MATERIALES SIMILARES.
- 754 TAPICEROS.
- 755 EBANISTAS.
- 756 FABRICANTES DE MUEBLES DE METAL
- 759 OTROS OPERARIOS EN LA FABRICACION DE MUEBLES.

## 76 OCUPACIONES EN LA FABRICACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. BEBIDAS Y DE TABACO.

- 761 CARNICEROS, DESTAZADORES Y OCUPACIONES AFINES.
- 762 PANADERUS, HORNEROS Y PASTELEROS.
- 763 CONFITEROS, DULCEROS Y OPERARIOS DE PANADERIA O DULCERIA.
- 764 MOLINEROS Y OTROS OPERARIOS DE MOLINO.
- 765 DESTILADORES, CERVECEROS Y OTROS FABRICANTES DE BEBIDAS.
- 766 OTRAS OCUPACIONES EN LA PREPARACION Y CONSERVACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
- 767 CIGARREROS. PUREROS Y OTRAS OCUPACIONES EN LA INDUSTRIA DEL TABACO.
- 769 OTROS TRABAJADORES EN INDUSTRIAS DEL ALIMENTO, BEBIDAS, TABACO Y AFINES.

# 77 ARTESANOS Y SIMILARES EN CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y AFINES.

- 771 ALBANILES Y COLOCADORES DE LADRILLO, ESTUCADORES Y ACABA-DORES DE CONCRETO O CEMENTO.
- 772 HERREROS, HERRADORES, HOJALATEROS, LATONEROS, FORJADORES Y TRABAJADORES EN METAL LAMINADO Y CALDEREROS.

- 773 ELECTRICISTA.
- 774 OPERADORES DE GRUAS. TRACTORISTAS Y MAQUINARIA DE CONS-TRUCCION.
- 776 PLOMEROS Y FUNTANEROS.
- 777 OTROS OBREROS ESPECIALIZADOS EN OBRAS DE CONSTRUCCION.
- 778 FUNDIDORES, MOLDEADORES Y OCUPACIONES AFINES DE FUNDICION.

# 78 TRABAJADORES DE LAS ARTES GRAFICAS, IMPRENTAS Y OTRAS OCUPACIONES AFINES.

- 781 TIPOGRAFOS, CAJISTAS, LINOTIPISTAS, PRENSISTAS, LITOGRA-FOS, FOTOGRABADORES, GRABADORES Y SIMILARES.
- 782 ENCUADERNADORES.
- 783 OBREROS CALIFICADOS EN LA FABRICACION DE PAPEL Y SUS PRO-DUCTOS N.C.O.G.U.
- 789 QTROS TRABAJADORES DE LAS ARTES GRAFICAS N.C.O.G.U.

## 79 OPERARIOS Y OTROS OBREROS CALIFICADOS N.C.O.S.

- 791 FOGONEROS Y MAQUINISTAS DE MAQUINAS FIJAS.
- 792 PINTORES, BARNIZADORES Y EMPAPELADORES.
- 793 OBREROS CALIFICADOS N.C.O.G.U. EN LA FABRICACION DE PRODUC-TOS QUÍMICOS Y DE CAUCHO.
- 794 OBREROS CALIFICADOS N.C.O.G.U. EN LA FABRICACION DE PRO-DUCTOS DE PIEDRA ARCILLA Y VIDRIO.
- 795 OBREROS CALIFICADOS EN LA FABRICACION DE MAQUINARIA, EQUI-PO DE TRANSPORTES Y PRODUCTOS METALICOS N.C.O.G.U.
- 796 OBREROS CALIFICADOS EN OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.O.G.U.
- 797 JOYEROS, RELOJEROS, ORFEBRES Y PLATEROS.
- 798 PULIDORES, BRUNIDORES Y LIMADORES DE METAL.

## 8 TRABAJADORES MANUALES Y JORNALEROS N.C.O.G.P.

JORNALEROS NO OCUPADOS EN PROCESOS DE PRODUCCION MANUFACTURERA.
812 EMPACADORES Y ENVOLVEDORES.

- 813 MARCADORES Y ETIQUETADORES EN FABRICA.
- 819 JORNALEROS EN MANUFACTURA N.C.O.G.U.

#### 82 OBREROS Y JORNALEROS DE CONSTRUCCION.

- 821 OCUPACIONES TOPOGRAFICAS.
- 822 TRABAJADORES DE CONSTRUCCION N.C.O.G.U. (EXCEPTO NO CALI-FICADOS).
- 829 TRABAJADURES DE CONSTRUCCION NO CALIFICADOS N.C.O.G.U.

## 83 ESTIBADORES Y OTROS TRABAJADORES EN EL MANEJO O ALMACENAMIENTO DE CARGA, MERCANCIA Y MATERIALES.

- 831 ESTIBADORES Y JORNALEROS DE MUELLE.
- 832 OTROS JORNALEROS Y TRABAJADORES EN EL MANEJO O ALMACENA-MIENTO DE CARGA, MERCANCIA Y MATERIALES.

#### 84 OTROS TRABAJADORES MANUALES Y JORNALEROS N.C.O.S.

- 841 OBREROS Y JORNALEROS EN ESTABLECIMIENTOS DE LIMPIEZA, TINTORERIA Y APLANCHADO DE ROPA.
- 843 JURNALEROS EN SERVICIOS DE GARAGE.
- 844 JORNALEROS A SERVICIO DEL GOBIERNO N.C.O.G.U.
- 845 JORNALEROS EN SERVICIOS RECREATIVOS N.C.O.G.U. CANCHERO, CADDIE, COIME, TRAMOVISTA.
- 846 JURNALERUS EN SERVICIOS DE COMUNICACION Y PUBLICOS N.C.O.G.U.
- 849 UTRUS JORNALEROS N.C.O.G.U.

#### 9 TRABAJADORES EN SERVICIOS PERSONALES O DE ASISTENCIA Y SIMILARES.

#### 91 TRABAJDORES DE SERVICIO DOMESTICO.

- 911 AMA DE LLAVES.
- 912 LAVANDERAS (CASA DE FAMILIA)
- 913 SIRVIENTES (SERVICIO DOMESTICO)

### 92 OCUPACIONES ESPECIALIZADAS EN SERVICIOS DE ALIMENTACION Y ALO-JAMIENTO.

- 921 COCINEROS (EXCLUYE CASA DE FAMILIA).
- 922 CANTINEROS.
- 923 CAMAREROS Y SIMILARES (EXCEPTO CASA DE FAMILIA).
- 925 MAYORDOMO Y SIMILARES (EXCLUYE SERVICIO DOMESTICO).
- 929 OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMEN-TACION N.C.O.G.U.

### 93 BARBEROS, PELUQUEROS, MAQUILLADORES Y TRABAJADORES EN SALONES DE BELLEZA Y AYUDANTES AUXILIARES DE SERVICIOS.

- 931 BARBEROS, PELUQUEROS, MAQUILLADORES, MANICURISTAS Y EM-PLEADOS EN SALONES DE BELLEZA.
- 933 AUXILIAR DE HOSPITALES E INSTITUCIONES SIMILARES.
- 938 ACOMODADORES Y PORTEROS.
- 939 ROCIADORES Y EMPLEADOS EN CAMPAÑAS SANITARIAS.

#### 94 OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS.

- 941 CONSERJES, BARRENDEROS Y SIRVIENTES DE ASEO.
- 942 GUARDIANES Y CUIDADORES.
- 943 LAVADORES Y LUSTRADORES.
- 949 DIROS TRABAJADORES DE SERVICIOS.

### 95 POLICIAS, DETECTIVES, GUARDAS Y SIMILARES.

- 951 POLICIAS Y DETECTIVES.
- 952 VIGILANCIA Y SIMILARES.
- 953 BOMBEROS.
- 959 OTROS TRABAJADORES EN LA PROTECCION Y VIGILANCIA N.C.D.G.U.

### 96 MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARNADAS ACTIVAS.

- 961 GALONISTAS Y SOLDADOS.
- 962 JEFES Y OFICIALES MILITARES.

## 99 OCUPACION DESCONOCIDA O NO REPORTADA-

999 OCUPACION DESCONOCIDA O NO REPORTADA.